



ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-EDIFICACIÓN

## ANEXO XIII

Municipalidad de : SAN MIGUEL

Nº de Expediente : 13222 - 2024

Nº de Expediente : 13222 - 2024 Nº de Acta : 280 - 2024

Fecha : 03/06/2024

RESIDENCIAL FAUCETT S.A.C. – ANTEPROYECTO EN CONSULTA – 1ERA REVISIÓN Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
03/06//2024	ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO	CIP 161828	P
03/06//2024	FERNÁNDEZ REVOREDO ANA MARÍA	0986	Affing
03/06//2024	KAREN MELENDEZ BERNARDO	14994	Koven Helish ingingencen
			2 02
110,00			
	03/06//2024	A 03/06//2024 ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO  03/06//2024 FERNÁNDEZ REVOREDO ANA MARÍA  03/06//2024 KAREN MELENDEZ BERNARDO	A 03/06//2024 ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO  03/06//2024 FERNÁNDEZ REVOREDO ANA MARÍA  03/06//2024 KAREN MELENDEZ BERNARDO  14994

2. RESUMEN DE DICTAMEN :				
DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

## 3 OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE

: 13222-2024

PROYECTO

: COMERCIO - VIV. MULTIFAMILIAR

PROYECTO N° DE ACTA : Modalidad "C"

DICTAMEN

: CONFORME - 1ra REVISIÓN

## **OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD**

## **OBSERVACIONES PARA PROYECTO:**

- Deberá corregir en plano de ubicación precisando que la zonificación es CZ, conforme lo verificado en el Certificado de parámetros informativo alcanzado por la Municipalidad de San Miguel.
- Indicar zonificación de lotes colindantes de acuerdo a lo señalado en el Art. 8 de la Norma GE.020 del RNE. Asimismo, corregir achurado de leyenda referido al número de pisos, zona de azotea aparece sin trama de pisos del 2 al 21.
- Indicar qué departamentos serán destinados a Vivienda de Interés Social, cumpliendo con lo señalado en el Art. 5.3 de la Ordenanza 2361-MML
- 4. Los departamentos 202, 203, 209 y sus similares en pisos superiores deberán contar con centro de lavado completo (lavadero, lava seca y espacio para guardar útiles de limpieza), conforme al gráfico del Artículo Único de la Norma G.040 del RNE, a fin de satisfacer las necesidades y funciones de aseo. Art.3 de la Norma A.020 del RNE.
- 5. En los departamentos 208/209/1208/1209 y similares en pisos superiores, al tener 2 dormitorios, el aforo será de 3 personas, por lo que el área de toma de alimentos deberá contar con 3 posiciones sin interferir la circulación hacia el dormitorio principal, solucionar antropometría para dicha persona. Art.3.1 y 10.1 de la Norma A.020 del RNE.
- Verificar la proyección de los ductos de inyección de aire y de extracción de monóxido, los cuales no se proyectan adecuadamente sobre los pisos superiores y compatibilizar con instalaciones mecánicas. Art. 19 Norma G.030 del RNE.
- 7. Deberá diferenciar la zona de comedor, del área de preparación de alimentos, en todos los departamentos que no cuentan con comedor y que dicha función se grafica en la misma mesa del Kitchenett. 10.1 y 10.3 de la Norma A.020 del RNE
- Corregir y calcular en plantas y cortes los NPT del primer y segundo piso, ya que los locales comerciales deben tener mínimo 3.00 m de altura y se verifica 2.96 ml. Art. 9 de la Norma A.070 del RNE.

	L/LAIM.						
9.	Indicar acceso al área de mantenimiento hacia las Terrazas en Azotea y retirar el mobiliario colocado sobre área de retranque.						
SE	GURIDAD:						
N	lorma A.010 d	el RNE. MUNICIPALIDAD	rociadores en plantas de sótanos. Art. 30 literal c) de la DISTRITAL DE SAN MIGUEL				
	OICTAMEN:	IRA REVISIÓN: CONFORME	E DESARROLLO URBANO				
	Och	LICENCIA DE E	DIFICACIÓN LEY 29090, Kaneu Holeides				
		EZ KEVOKELO	PRO LECTO AREN MELENDEZ BERNÁRDO AROUPECTO C.A.P. 14934				
	CAP 0986	CON	FORME				
		Exp. /3222-29	Fecha 03/06/24				
		GERENTE-ING./ARC	).				
4 0	ERTIFICACIÓN D	E ACTA:	A				
		MISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA A	CTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRADO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA				
L	PRESENTE EN EL LIBRO						
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL SUBJERENCIA DE OBRAS PRIVADAS				
			Ing. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS				
	FECHA	03/06//2024	Firma y selfold of Presidente de la Comisión Técnica				